

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**
Bogotá D.C. Veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)



Rad. 1100141890037-2020-00163-00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige el acta de audiencia de fecha 16 de febrero de 2021, en el sentido de indicar que el nombre de la demandante es SISTEMCOMBRO S.A.S. HOY SYSTEMGROUP y no como allí se indicó.

NOTIFÍQUESE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 23 de febrero de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 011

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA